MARIO MIGUEL FERNANDEZ ESCALEIRA, Traductor Público e Intérprete Jurado en los idiomas **PORTUGUÉS**, **ESPAÑOL**, **INGLÉS** y **FRANCÉS**, por el estado de São Paulo, Brasil, certifica que en esta fecha, en esta ciudad de São Paulo, le ha sido presentado un texto en idioma **PORTUGUÉS** que a continuación traduce al **ESPAÑOL**, como sigue:

Docusign Envelope ID: 2FDAC4A3-5705-452D-958D-7EB8102D4EFA

[CONSTA LOGOTIPO]
EMBRAER

EMBRAER S.A.
Av. Brigadeiro Faria Lima, 2.170
12227-901 - S.J. dos Campos - SP
Brasil

INSTRUMENTO PRIVADO DE PODER
VDS-011/2025

Por este Instrumento Privado de Poder y en la mejor forma de ley, **EMBRAER S.A.** ("**Otorgante**"), inscrito en el CNPJ con el número 07.689.002/0001-89, con sede en la ciudad de São José dos Campos, Estado de São Paulo, en la Avenida Brigadeiro Faria Lima, 2170, representado en este documento, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 38 y el párrafo 4, punto I, del artículo 42 de sus Estatutos, por su Director Ejecutivo Interino y Vicepresidente Ejecutivo de Compras y Suministros Globales **Roberto de Deus Chaves**, brasileño, casado, ingeniero, residente y domiciliado en la ciudad de São José dos Campos, Estado de São Paulo, portador de la Cédula de Identidad RG n° 22.040.935-3-SSP/SP e inscrito en el CPF/ME bajo el n° 255.282.668-74, y por su Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones Financieras e Inversionistas **Antonio Carlos Garcia**, brasileño, casado, contador, portador de la Cédula de Identidad RG n° 11.966.050-7 SSP/SP e inscrito en el CPF/ME bajo el n° 064.689.558-31, ambos con domicilio comercial en Avenida Dr. Ruth Cardoso, 8.501 - 30° andar (parte), Eldorado Business Tower, Pinheiros, Ciudad y Estado de São Paulo, nombra y constituye su varios apoderados ("**Otorgados**"):

GRUPO A:

1. João Bosco da Costa Junior, brasileño, casado, administrador de empresas, portador de la Cédula de Identidad RG n°35.084.891-9-SSP/SP, inscrito en el CPF/ME con el n° 294.058.738-81 y pasaporte brasileño GK653976;

2. Fabio Henrique Caparica Santos, brasileño y canadiense, casado, ingeniero, portador de la Cédula de Identidad RG n°266651318, inscrito en el CPF/ME bajo el n° 217.666.878-22, con pasaporte brasileño n° FU821057 y pasaporte canadiense n° P879188QS; y

3. Marcio Eduardo Regis Monteiro, brasileño, casado, ingeniero mecánico, portador de la Cédula de Identidad RG n° 55.384.667-X SSP/SP e inscrito en el CPF/ME bajo el n° 005.125.129-90 y pasaporte n° FZ212687.

GRUPO B:

1. Emerson Ferreira da Silva, brasileño, casado, economista, residente y domiciliado en la ciudad de São José dos Campos, Estado de São Paulo, portador de la Cédula de Identidad RG n° 21.640.735-7, inscrito en el CPF/ME bajo el n° 162.689.938-02 y pasaporte brasileño n° F0524308; y

2. Rubens Alexandre de Figueiredo Mauad, brasileño, casado, economista, portador de la Cédula de Identidad RG n°44043183 SSP-SP, inscrito en el CPF/ME bajo el n° 314.416.118-78 y pasaporte n° FU925198. A los que se les confieren facultades especiales para actuar dentro de los límites establecidos a continuación:

AL GRUPO A:

Actuar conjuntamente con uno de los Directores Estatutarios del Otorgante, con uno de los apoderados del **GRUPO B** o con otro apoderado con las mismas facultades específicas para:

1.a) Negociación y firma de propuestas, acuerdos, contratos y modificaciones relacionados con el área de Defensa y Seguridad del Otorgante; y

Actuar en forma aislada de conformidad con el punto VI, párrafo 2° del artículo 42 de sus Estatutos para:

1.b) colocar las iniciales en propuestas y sus anexos, entregar propuestas, solicitar y presentar a las respectivas entidades documentos, declaraciones, solicitudes, reclamos y apelaciones y/o solicitudes de registro, así como contraargumentos, en cualquier formato, siempre que se relacionen con el área de Defensa y Seguridad del Otorgante.

AL GRUPO B

Las mismas facultades descritas en el punto 1.a, siempre que en conjunto con uno de los Otorgados del **GRUPO A** o con uno de los directores estatutarios de la Compañía.

Actuar en forma aislada de conformidad con el punto VI, inciso 2°, del artículo 42 de sus Estatutos para la práctica de actos de simple rutina administrativa descritos en el numeral **1.b**.

Los Otorgados por la presente constituidos son conscientes de que cuando dejen el personal del Otorgante, del que forman parte, ya no podrán ejercer ninguna de las facultades contenidas en este instrumento, siendo nulos los actos practicados después de su despido, incluyendo la responsabilidad por las pérdidas y daños causados por el uso indebido de las facultades revocadas como consecuencia de su despido.

Se revoca el Instrumento Privado de Poder VDS-010/2024 del 19 de agosto de 2024.

El presente poder tiene vigencia hasta el 31 de mayo de 2027, quedando prohibida la sustitución de los poderes conferidos en el mismo.

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
MARIO MIGUEL FERNANDEZ ESCALEIRA
Tradutor Público Juramentado nos Idiomas: INGLÊS - ESPANHOL – FRANCÊS
Matrícula na Junta Comercial nº 1399
Av. Paulista, 352 – 8º Andar – CEP 01310-000
Telefone/Fax: (11) 3287-3200 – São Paulo - SP

LIBRO Nº 547 **HOJA N° 121** **TRADUCCIÓN Nº 5537**

São Paulo, 22 de mayo de 2025.

[CONSTA ASSIANTURA]
Roberto de Deus Chaves
Director Presidente Interino y
Vicepresidente Ejecutivo de Compras y
Suministros Globales

[CONSTA ASSINATURA]
Antonio Carlos Garcia
Vicepresidente Ejecutivo Financiero y
Relaciones con Inversores

Continuación del Poder Privado VDS-011/2025 - Página 2/2

Este es un documento público emitido y firmado digitalmente por un Traductor Público e Intérprete Comercial. Para comprobar la firma digital y la validez del documento visite el sitio web https://validar.iti.gov.br/

NADA MAS constaba en el documento anterior que devuelvo con esta traducción, según mi mejor entender, la cual cotejé, hallé conforme y subscribo. **DOY FE**.

São Paulo, 02 de Octubre de 2025

MARIO MIGUEL FERNANDEZ ESCALEIRA
TRADUCTOR JURADO

CT – 4.056

MARIO MIGUEL FERNANDEZ ESCALEIRA:02830095863

Assinado de forma digital por MARIO MIGUEL FERNANDEZ ESCALEIRA:02830095863
Dados: 2025.10.02 15:04:39 -03'00'